# EL LUCERO.

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.* TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 573. BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

## ESTERIOR.

SANTIAGO DE CHILE.

*Mayo 14 de 1831.*

REFLEXIONES SOBRE EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

(Conclusion.)

La segunda y la mas interesante es la demostracion, conviccion y certidumbre en que queda el juez (y à veces las partes,) despues de la discusion verbal en una cuestion en que el demandante y demandado son examinados minuciosamente sobre mil ocurrencias que ofrece la misma exposicion de las partes y que la esclarecen; especialmente cuando esto se practìca á presencia de los testigos del hecho, que siendo examinados por el juez y repreguntados por las mismas partes, iluminan la materia á punto de no dejar duda, Allí, el semblante, los ojos, los movimientos, las medias palabras, las reticencias, los gestos, las turbaciones y actitudes, son el idioma espresivo é indeliberado del alma; todo, todo descubre la verdad con tal especie de claridad y conviccion, que en estas señas queda el juez mas satisfecho de su opinion, que en un proceso escrito que tuviese actuadas diez instancias.

Allí, el juez tampoco puede condescender con la pereza, distraer la atencion, ni prolongar arbitrariamente los trâmites; porque la naturaleza del acto y del concurso, las cuestiones y exigencias de las partes, y la exaltacion mas fuerte que producen los actos presenciales, respecto de los oidos ó leidos, corrigen los hàbitos de la fria impasibilidad que se adquiere repasando escritos.

No quiera Dios que yo proponga á Chile el juicio de jurados, especialmente de la clase que se adoptan en otros estados, y que ni aun asi pudieran hallarse en un pais cuya civilizacion comienza. Jamas me convenceré de que en una congregacion de rústicos ó de sastres, zapateros y carniceros, pueda encontrarse aquel discernimiento y aquella crítica que exige, no solamente el conocimiento material del hecho, sino la calificacion y grados de su malicia y advertencia; cuyo criterio, es la lógica mas sublime de la jurisprudencia, que fatiga tanto à los jueces, y aun á los escritores mas sabios, despues de una larga carrera de estudios y prâctica. Por esto sucede generalmente que el juez del derecho no solamente les advierte del hecho y de los principios sobre que deben juzgar, sino que tambien los conduce insensiblemente à la opinion que deben formar, y de este modo, todo el aparato de tal juicio viene â reasumirse en el solo dictâmen de un juez.

En el juicio de jurados ha sucedido lo que en la mayor parte de las cosas humanas. La servil dependencia y aun corrupcion de los jueces esclavos y ministros de la arbitrariedad de los reyes, obligó à buscar un recurso para que los hombres pudiesen consignar su vida y propiedades en la disposicion de la ley, y no en el despotismo del señor de un feudo ó del monarca. Se buscaron hombres que no dependiendo del soberano, ni en los empleos, ni en las esperanzas, que teniendo interés por la proteccion de los derechos que correspondian á su clase, y tomando por juez moral à la opinion pùblica que presenciase los juicios, todos estos auxilios reunidos les sirviesen de salvaguardia contra el poder señorial. Recurso admirable, y el único que permitian las circunstancias.

Pero en el dia, y especialmente en nuestras instituciones, que los jueces son vitalicios é independientes de la voluntad del Poder Ejecutivo; que los juicios son públicos y sujetos â la opinion; que la discusion y examen presencial de los testigos y los hechos, y aun la publicacion de los juicios que regularmente se hace en los periódicos, inhabilitan á los jueces corrompidos y los sugetan á la execracion general; que la confiscacion, que era el cebo y la causa mas frecuente que movía à los gefes para influír en los juicios inicuos, se halla prohibida ò extremamente modificada; en tales circunstancias digo: ¿qué ventajas puede ofrecer una congregacion de hombres idiotas, sobre la reunion de jueces sàbios, y que han consagrado toda su vida y estudios al ejercicio de juzgar? Sin embargo como al principio se nombró este tribunal, *juicio de jurados*, el nombre ha causado toda la ilusion de sus buenos efectos; y se ha creido que es preciso formar un dicasterio de tales hombres, como si á ellos estuviese vinculada la independencia, la publicidad y el exâmen presencial de partes y testigos, en cuyas circunstancias consiste toda la bondad de esta institucion.

Quien quiera prâcticamente convencerse de lo que debe esperarse de los jurados, especialmente en épocas turbulentas, en que se presentan partidos, preocupaciones populares ò pasiones exaltadas, no tiene mas que volver los ojos à la revolucion francesa, y à las iniquidades judiciales cometidas en la Inglaterra desde ENRIQUE VIII hasta la ocupacion del trono par la casa de Brunswick. Allí se verán estos hombres, unas veces esclavos del gobierno y otras sus mas feroces enemigos, y siempre afectados de las pasiones populares, obrar por instigaciones y fanatismo. Casi cuanto existia de clásico, virtuoso y sábio en la revolucion francesa, marchò à la guillotina por juicio de jurados: y en Inglaterra, á título de herejes, hechiceros y traidores, cubrian las horcas y las hogueras los hombres mas estimables que no convenian à una faccion.

Pero si reducidos los juicios á discusiones públicas y verbales, en lugar de jurados se sostituyesen magistrados sàbios, virtuosos è independientes: si despues de que un juez de instruccion, preparase los juicios con todos los documentos y demas objetos necesarios para el dia de las *asisias* ò de la gran audiencia: si en ella compareciesen en pùblico las partes con los testigos; y allì todos fuesen examinados y repreguntados sobre la cuestion litigiosa; si despues el juez presidente, reasumiendo el hecho, propusiese en pùblico y con avenimiento de las partes las cuestiones que debian resolverse en el acuerdo de este gran tribunal, para que separandose á discutirlas, (como se practica con los jurados) pronunciase despues en pùblico la sentencia acordada ¿cuanto mas ventajoso no sería este juicio?

Debe notarse que esta última parte de reducir á proposiciones las cuestiones que deben decidirse en el acuerdo con consentimiento de las partes, es de suma importancia. El que tenga esperiencia de los acuerdos y sus discusiones, habrá observado, que generalmente se dejan puntos indecisos que pertenecen casi absolutamente al fondo del proceso (porque ningun juez puede hallarse tan impuesto en las circunstancias que influyen y dirimen el negocio, como las mismas partes ó sus defensores); de lo que resulta que despues de una sentencia, giran los procesos por mas tiempo, y con mas volùmen, que hasta su pronunciamiento, para declararla ó conducir à los jueces al verdadero punto de justicia. Ocurre tambien muchas veces que, estraviandose los dictâmenes á objetos incidentes ó superficiales à la cuestion principal, los jueces ò por inadvertencia, por salir del dia, ò por reducir los decretos à los puntos en que todos estàn acordes, suelen dejar intacta la cuestion principal, ò prolongarla disponiendo trâmites que puedan concordarlos.

Conozco que me he difundido demasiado; y que á título de lijeras observaciones que-

ría introducirme à formar un código de organizacion judicial. Dispensen Vds., señores editores; porque hace mucho tiempo que no hablaba de cosas públicas, y la charlataneria me ha tomado de represa: y dispongan de su S. S. Q. S. M. B.—*N. A.*

## DOCUMENTO OFICIAL.

*La publicacion que hace el* Lucero *de los documentos, es oficial.*

Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros arquitectos de la provincia, en el mes de Agosto—á saber:

*Presupuestos.*

Verificacion del de refacciones de la antigua escuela del Hospicio.

Presupuestos y relaciones de una obra proyectada en la Merced, con sus planos correspondientes.

De una recomposicion en los altos del cuartel de milicia activa.

*Obras en ejecucion.*

Corrales de abasto.

Comunes nuevos y recomposicion general de las cuadras de la cárcel.

Recomposicion del cuartel de milicia pasiva en el Fuerte.

Balcon del Fuerte—parte pintura.

*Obras ejecutadas.*

Balcon del Fuerte—parte carpintería.

Obra de carpinteria en el cuartel de patricios.

*Reconocimientos.*

De la antigua escuela del Hospicio.

De unas fincas de la calle de Garantías.

De las habitaciones de la càrcel que miran al oeste.

De los andámios interiores de la Catedral.

De los altos del cuartel de milicia.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1831.

*Carlos Zucchi.*
Ingeniero de la provincia.

# EL LUCERO.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 7 DE 1831.

Hemos recibido papeles públicos de Chile, del Alto y Bajo Perú; pero de fecha muy atrasada. La única noticia que aun ignorábamos, es la muerte del Sr. General D. Jose de la Mar, Gran Mariscal y ex-Presidente de la república peruana, quien de resultas de un movimiento militar encabezado por el Sr. General La Fuente, bajó del mando y buscó un asilo en la república Central, donde falleció el 11 de Octubre del año anterior, en un un pueblito llamado *Cartago*.

La mayor prueba de los eminentes servicios prestados por el Sr. La Mar á la causa americana, es el cumplido elogio que le hace el Conciliador de Lima, en su núm. de 16 de Marzo último, que por ser papel ministerial escrito bajo los auspicios del mismo Sr. General La Fuente, no puede ser sospechado de lisonja.

"El aparato fúnebre del templo, (en que por órden del gobierno se celebraron las exequias por el alma del finado) correspondió en un todo al carácter distinguido y al gran merecimiento del ilustre muerto, cuya memoria se honraba. Con esta demostracion religiosa de respeto, amor y gratitud, dió Lima algun desahogo al dolor tan profundo como justo, que le habia causado la pérdida verdaderamente lamentable del *preclaro varon,* del *grande hombre* que, despues de prestar servicios eminentes á la sagrada causa de la patria; despues de ayudar á los peruanos tan heróicamente á que hicieran la gloriosa conquista de su independencia y libertad, habia llegado tambien á conquistar sus corazones, hermanando el valor con la piedad, el denuedo con la moderacion, la bravura con la amabilidad, la intrepidéz con la dulzura, las virtudes militares en fin con las morales y cristianas."

---

En el No· 10 de la *Bandera Tricolor*, del 20 de Abril, que se imprime en Serena (*Coquimbo*), hemos encontrado el siguiente *comunicado*, que hizo publicar poco antes de caer bajo el puñal de sus asesinos, el benemérito General Villafañe.

"*Sr. editor:*

"Si hay épocas en la vida en que el hombre, revestido de un cargo público deba mirar con desden los tiros de la calumnia, y hacerse supe rior à los pérfidos embates de una crìtica soez, hay tambien circunstancias en que su deber y honor contraen la obligacion sagrada de repelerlos con la energía y dignidad que siempre le han caracterizado. Hace tiempo que me hubiera tomado la libertad de molestar á Vd. con la refutacion de algunas imputaciones que se han insertado en varios folletos, con el *objeto de vindicar* mi conducta en el tiempo que pude ejercer una influencia suprema sobre los destinos de varios pueblos de la otra banda, y notablemente sobre la provincia de Cuyo. Muchos vecinos, de los mas respetables de San Juan, se hallan actualmente en esta ciudad, y otros en los valles de *Elqui*. Tengo noticia que desde su llegada se han esparcido rumores poco decorosos á mi reputacion. Como ella es el único patrimonio que deseo conservar intacto, apelaré al testimonio de esos mismos vecinos, suplicando á Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes preguntas, que propongo á la resolucion de cada uno de ellos.

"Si es cierto que se han cometido extorsiones en San Juan, en la época que estuve al frente del ejército de observacion, en calidad de General de aquella division; indiquese cuales han sido: nómbrese á los ciudadanos que han sufrido: señálese la clase y número de *tanto infeliz*, que se supone gratuitamente haber sido víctima de mis arbitrariedades.

"Protesto bajo el mas solemne juramento, constituirme responsable de cuanto se me pruebe, y me obligo á toda especie de indemnizaciones: empero si, como me lo hace presumir el sentimiento interior de mi conciencia, todo se reduce á clamores vagos y ruidosos, advierto al imprudente que se obstinase en sus acriminaciones, que demasiado celoso de mi independencia personal, sabré manifestarle con el mas soberano desprecio, que mi tranquilidad nunca podrá ser el juguete de los caprichos de cualquier detractor despreciable, y que mis operaciones y servicios no necesitan de calificaciones obscuras, para ser apreciados en su verdadero valor."

Benito Villafañe.

---

Ignoramos con que fundamento se ha anunciado desde Montevideo el nombramiento de un agente diplomático francés cerca de nuestro gobierno, en la persona del Sr. Teniente General *Solignac*, uno de los mas distinguidos guerreros del tiempo de Napoleon.

---

Los cuidados que toma el Gobierno de Buenos Aires por la educacion del jóven Quiroga es mas que un rasgo de generosidad, siendo el cumplimiento de un deber hácia una familia que ha visto desaparecer su rico patrimonio en el abismo abierto por nuestras largas disensiones domésticas.

Cuando la Francia por primera vez

convidó á los pueblos á la libertad, abrió las puertas del *Piritaneo militar* á los dos hijos del inmortal autor de la *ciencia de la legislacion* (1) cuya temprana muerte los habia dejado en la horfandad, sin mas herencia que la de su gloria. Si no podemos aun imitar tan nobles ejemplos, recompensemos á lo ménos los servicios de nuestros benémeritos ciudadanos, entre quienes el General QUIROGA ocupa un lugar eminente. Es justo que la patria haga un muy pequeño sacrificio en obsequio de un padre, que ha agotado su fortuna, y espuesto tantas veces su vida para afianzar los destinos de la republica.

Esta concesion, á la que el Sr. General ha contestado ya de un modo tan cariñoso, estrechará aun mas los vínculos de amistad que lo unen á las personas que están al frente de esta provincia, quienes no le pedirán en retribucion sino continuar, como hasta aquí, defendiendo los derechos de los pueblos, y prepararles un mas feliz porvenir.

El Sr. General QUIROGA, que en la última contienda ha acreditado su valor, su constancia y su patriotismo, no necesita estímulos para perfeccionar su obra: pero será siempre satisfactorio para la provincia de Buenos Aires haberle dado una pequeña, pero síncera prueba de su afecto y de su agradecimiento.

---

El OBISPO DE AULON y Vicario Apostólico de esta Diócesis de acuerdo con el Senado del Clero, y á solicitud de algunos vecinos respetables de la ciudad y campaña, ha dispuesto que el Jueves 8 del presente á las diez de la mañana se empieze en la Santa Iglesia Catedral un solemne novenario á nuestro glorioso patron, el Señor SAN MARTIN, implorando su especial proteccion en la continuada seca que esperimentamos. Y deseando Su Señoría Ilma. la concurrencia del pueblo á tan piadoso é interesante objeto, le invita á que le acompañe à dirijir sus súplicas al Santo Patrono, cuya proteccion ha sido siempre visible en favor de esta ciudad.

## EL OBSERVADOR.

Se ha principiado á publicar por la prensa las solicitudes que hacen los individuos que, emigrados ó separados del pais, pretenden regresar. Esta disposicion del Gobierno es á nuestro juicio eminentemente liberal. Nadie mas interesado que el pueblo en la conservacion de su tranquilidad, y nadie está en mejor aptitud de conocer los que pueden perturbarla. El Gobierno, pues, queda exento de todo reproche desde el momento en que se guarde silencio sobre la conducta de los pretendientes, sin que por esto se crea que su fallo no sea libre; pues él juzgará del modo que crea conveniente; porque las mas veces tiene datos que faltan á otros.

Quisieramos se ostentase en esta parte el interés noble que inspira un acendrado patriotismo. Muchas cosas deden olvidarse, pero hay otras que escandalizan, y de las cuales no es posible prescindir. La patria en todas partes debe ser un objeto de veneracion y respeto. El que ha ofendido á la sociedad; el que busca su ruina ó es indiferente á sus desgracias, se hace reo de un crímen imperdonable. Nos inspira tal horror el que ha contribuido á la invasion del Entre-Rios, que, en nuestra opinion, toda inflexibilidad en esta parte, será siempre justificada. El que despues de haber visto la decision de la mayorìa, de haber presenciado las calamidades públicas, ha tenido bastante sangre fria para reclutar en un pais estraño, hombres dispuestos por su insensibilidad á causar la devastacion de una provincia, y se ha unido con ellos para hostilizar á sus compatriotas, es un monstruo, cuyo nombre debe ser entregado á la execracion pública. ¿Qué consideracion habrian tenido con el pais unos foragidos que no le pertenecen, ni tienen el menor interés en la cuestion que se ventilaba? Ningun otro sino el que desplegaron: cometer robos, violencias, y horrendos asesinatos. Este era el plantel que debia proclamar la constitucion del pais, bajo la forma de unidad. Los autores de tan execrable proyecto, ó los que han contribuido de algun modo á su realizacion, han incurrido en el odio universal; porque desde los tiempos mas remotos se reconoce por un principio inconcuso, que nadie debe llevar las armas contra su patria. Los emigrados vienen quejosos de la hospitalidad que han recibido en el estado vecino, pero esto mismo deberia advertirles que están estraviados en sus ideas. Se solicita la traicion, pero se detesta al traidor. Estamos instruidos de la conducta reprensible observada por muchos. Nada nos sorprende porque conocemos su inmoralidad; ¿pero en que pais pueden apreciarse unos hombres tan desenfrenados? Sus maximas, su conducta, sus aspiraciones, todo descubre en ellos falta de honor y de humanidad. Procuran encender la guerra civil, pero con doble ferocidad de la que hubieran desplegado en sus primeros ensayos. Su ódio no se estiende á las personas mas influyentes; millares de víctimas deben ser sacrificadas para infundir terror, y que en adelante nadie se atreviese á turbar sus planes. ¡Cuanto se engañan! De acuerdo con estos funestos principios, los déspotas del interior habian condenado á la muerte á todos los campesinos. Hemos visto una carta de uno de los presos en Córdoba, que clama por su libertad, y nos permitimos copiar uno de sus periodos: "*conozco que se nos* "*persigue con justicia por haber sido* "*unitarios. Estos bárbaros militares nos* "*han perdido para siempre, pues aunque* "*no he tenido parte en sus horrores, el* "*haber figurado con los que los han co-* "*metido me tendrá siempre en peligro.* "*Pido mi libertad para abandonar mi* "*pais.*"

Prescindiendo de la imposibilidad de derrocar el actual edificio social, ¿cómo se calificará esa falta de pudor con que algunos de estos seres envilecidos se han presentado, haciendo alarde de sus extravíos? ¿Cual será el castigo proporcionado á tamaña insolencia?—Tal vez el de entregarlos al desprecio público.—

(1) Filangieri.

# ADUANA.

### MANIFIESTOS.

Bergantin americano JOHN GELPIN, de Baltimore.

*A Peack y Morgan.*

828 barricas y 93 medias id. harina.
91 bocois caña de Bahia

---

Barca americana HOPE, de Montevideo.

*A D. Angel Casapi.*

| | |
|---|---|
| 97 | pipas vino tinto |
| 10 | id aguardiente |
| 400 | cajones fideos |
| 27 | fardos hilo acarreto |
| 300 | resmas papel |
| 235 | bultos id. |
| 13 | tercios yerba. |

*A Davison, Dorr y Ca.*

| | |
|---|---|
| 47 | docenas tablas de cedro |
| 37 | id caneia |
| 102 | cueros de lobo. |

### HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta americano ALGERINE,

para Baltimore, por Noble, Gowland y Ca. con
18900 canillas
10000 pesuñas
5516 cueros al pelo
9573 astas
10 fardos con 163 arrobas lana de carnero
1 id con cuatro id plumas avestruz.

## AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Para los eclesiasticos abogados y literatos. Se vende una coleccion escogida de obras en la calle de Chacabuco No. 1.

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo sido admisibles ninguna de las propuestas presentadas para el remate de la obra de las mejoras que deben efectuarse en el Puente de Márquez, se saca dicha obra á nuevo remate para el dia 15 del corriente á las 12 del dia, en que serán abiertas las que se presenten y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

SORTIJAS CONTRA LA JAQUECA.

ESTAS sortijas son muy eficaces no solo contra las hemorragias, palpitaciones, y en general contra todas las enfermedades ocasionadas por una congestion sanguina. Están aprobadas por la facultad de la medicina de Paris: están hechas con acero y oro y se venden á cuatro pesos en la casa de D. Auguste Mention, calle de Victoria No. 23.

## AVISOS.

AVISO AL PUBLICO,

DE superior órden se saca á remate la casa que sirvió para depósito de los carros funebres situada en la calle de Méjico bajo los numeros 50 y 52, la cual se halla tasada en 30,684 $ 2 reales: las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que se hallan en la oficina, y dirígirán sus propuestas firmadas y cerradas á la colecturia de la aduana hasta las doce del dia quince del corríente, que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Aires Septiembre 5 de 1831.

*Sarmiento.*

EN S. SALVADOR DEL URUGUAY
SE VENDE
*UN ESTABLECIMIENTO LUCRATIVO.*

ESTE consta de una pulperia, y tendejon bien surtidos, y de una casa con ranchos suficientes, espaciosos y nuevos, pues no tienen dos años, muy á proposito tanto para el manejo de este negocio, como para habitar; con buenas puertas, y ventanas; está en un parage excelente en la plaza, el sitio hace esquina; tiene á demas un famoso horno: está muy acreditada en todas las masas de consumo general, y principalmente por su buen pan; su valor no podrá bajar de 24 á 26 mil pesos corrientes, ni pasar de 30 mil, como mejor lo acreditará el balance, que se debe dar para la venta.

Aqui se podrá tratar con D. Juan Paulino Lagosta su dueño, que vive en la Plaza del Buen Orden (alias) de Monserrat, y Calle de Belgrano No. 272, y en S. Salvador con D. Custodio José Machado interesado en dicho establecimiento, que ha convenido en esta venta.

Se podrá recibir parte de su valor en cueros, ó otros efectos del pais; y tanto allá, como acá se podrá recibir todo su importe en ganado; tambien se cambiarán por una casa en esta ciudad.

IMPORTANTE VENTA

LAS casas situadas en la calle del Parque núm. 143 y en la de Lima de las cuatro esquinas de Monserrat dos y media cuadra para el Sur, se venden por muy bajo precio; quien se interese por ellas puede ocurrir á tratar con su dueño D. Pedro Pablo Reyes en la merceria situada en la calle de la Victoria núm. 21 s 3

AVISO

SE necesita un mozo para pulperia; que sea capaz de su manejo, y que pueda dar buenas informaciones de su conducta. El que se crea con aptitud para satisfacer estas condiciones, ocurra á *la Calle de la Plata No.* 367. s2 3

AVISO.

LOS SS. que se interesen por un armazon con vidrieras, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 44, donde se podrá ver; y para tratar á casa de los SS. MEDRANO Y GONZALEZ, calle de la Florida No. 18. set 5

*INTERESANTE.*

SE vende la chacra conocida por de D. Juan Antonio Costa, entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo: tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor, costurero, cocina, lugar, un gran galpon ó granero, corredor, &c. Todas las habitaciones tienen ventanas de reja, y el frente hácia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores ocurran á la casa de Remate de MEDRANO Y GONZALEZ, calle de la Florida No. 18. set 5

AVISO.

SE alquila una hermosa esquina con armazon para pulperia; tiene una trastienda grande con puerta á la calle, y corral para leña; situada en la calle de Chacabuco No. 263. En la calle de la Catedral No. 16, darán razon. set 5

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Setiembre, bajo los portales de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate, de la casa propia de Da. *Maria del Rosario Barsolo*, sita en el bajo, á orillas del rio Núm. compuesto su terreno de 16 y media vāras de frente al este y 22 de fondo al oeste, tasada en 12,002 pesos 3 reales; lo que se verificará de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, á pedimento de la interesada. Las personas que gusten puedan ocurrir à ver las tasaciones á la oficina del que suscribe. Buenos Aires Agosto 26 de 1831.

*Miguel Mogrovejo.*

# REMATES

## Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miércoles 7 del corriente se venderá indispensablemente un surtido de efectos nobles con algunos averiados cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos y regulares, lienzos americanos, muselinas blancas lisas y bordadas, id. para vestidos de colores, listados finos y regulares, medias de seda de patente y lisas, pañuelos de seda para las manos, medias de algodon, cotonías para chalecos, cocos blancos y de colores, velos de punto de seda, prunelas negras y azules, lanillas negras, sarga negra, pañuelos negros de seda para corbata, pañuelos de espumilla bordados, irlandas de hilo, gacillas para vestidos, pañuelos de fleco de lana, cintas de raso, una partida de seda de superior calidad y buen surtido, y una partida de zapatos de hombre y señora, que se venderá á la mas alta postura.

*En seguida*

Azucar blanca, yerba parnaguą, id. canguasú, maná, agaya negra de superior calidad, papel de carta, almidon de trigo, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

## Por Giadaz y Ca.

*Calle de la Reconquista núm.* 32

El Viernes 9 y Sabado 10 del corriente, á la hora de costumbre se rematarán varios restos de facturas que se venderán al mejor precio cuyo pormenor se dará oportunamente.

DE MUEBLES.

## Por J. J. Arriola y Ca.

El VIERNES 9 del corriente, á las 11 y media de la mañana, á la mejor postura, calle del Perú No. 19½, y perteneciente á una familia que está para ausentarse de la capital: el pormenor es como sigue:—

1 hermoso sofá,
2 mesas de arrimo de caoba,
2 floreros con redoma,
7 id. lapidadas,
2 id. de porcelana con tapa,
1 espejo grande,
1½ docenas sillas finas y doradas,
1 id. id. fuertes asientos de paja.
1 id. id. para comedor,
1 mesa de caoba para id.
1 alfombra,
2 cómodas, la una con piedra mármol,
1 escritorio,
1 mesa grande para planchar,
1 hermoso tinajon de España para agua,
Unas puertas vidrioras para armazon,
2 juegos de balanzas para almacen,
Alguna losa,
2 carretillas ó carros ingleses de transporte con 2 telas para toldos y otros diferentes muebles aparejos y útiles de casa,
Unos juegos de bandejas de gusto.

En el mismo dia se rematará un coche ó cupé de gusto de la pertenencia aun del Sr. *Forbes*, y por cuenta de otro, 1 birlocho, una collera para coche, fanales, 1 juego para mesá de losa china y otro de cristales lapidados, cuadros de pinturas y otros varios muebles.

## *POR LAVALLE Y MACOME.*

Calle de Balcarce No. 53.

*Casa de los SS. Moohr y Ludovice.*

EL MARTES 13 y Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto se venderá para concluir cuentas un gran surtido de géneros de todas clases, cuyo pormenor consiste principalmente en paños de muchas clases y bramantes sanos y averiados, zarazas, pieles y cotonias pintadas, nanquines, mahones, muselinas muy finas, cotonias blancas finas, pieles blancas de todas clases, listados, camisas hechas y otros efectos que se anunciarán despues.

## Por Martin Martinez y Ca.

Piedad No. 66.

*HOY MIERCOLES* 7 del corriente Septiembre, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura los siguientes artículos para almaceneros y pulperos:—

20 bocois de rom superior,
15 pipas ginebra id.
10 medias pipas miel de la Habana superior
20 damajuanas id.
2 bocois azucar de pilon,
10 barricas azucar del Brasil,
20 bolsas de garvanzos,
35 id. arroz superior
17 cajones vino de Bordeaux superior de 6 docenas cada uno,
41 tercios yerba Parnaguá,
55 cajas de té hipzon de superior calidad,
150 cajones cigarros de la Habana,
20 id. id. americanos,
40 balas papel florete,
15 resmas id. para cartas,
32 gruesas naypes de varias calidades,
22 damajuanas de coñac.
14 id. de rom,
200 fanegas de sal del Cabo Verde,
Cristaleria en cajones, lisos y dorados
Algunos canastos de losa,
10 sacos semilla de alfalfa.
Escopetas y rifles,
Ferretería y una porcion de artículos que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,

Calle de Chacabuco, número 19.